ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO 315 DE

(15 AGO 2017)

Por la cual se autoriza inscripción y viáticos a un (1) docente de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para participar en el Encuentro Internacional de Educación en Ingeniería.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Artículo 24, literal t) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

C O N S I D E R A N D O:

Que, en el marco de las Acciones que se adelantan en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, participara un (1) docente de la facultad de Procesos Industriales, en el **ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACION EN INGENIERIA**, con la ponencia **PRODUCCION DE BIOETANOL EN EL AULA, PRACTICA PEDAGOGICA Y LA V HEURISTICA COMO HERRAMIENTA DE INVESTIGACION EN EL LABORATORIO DE QUIMICA INDUSTRIAL.** Evento que se llevará a cabo del 26 al 29 de septiembre de 2017 en la ciudad de Cartagena del 26 al 29 de septiembre de 2017.

Que el objetivo es representar a la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, con la ponencia **PRODUCCION DE BIOETANOL EN EL AULA, PRACTICA PEDAGOGICA Y LA V HEURISTICA COMO HERRAMIENTA DE INVESTIGACION EN EL LABORATORIO DE QUIMICA INDUSTRIAL.** Evento que se llevará a cabo del 26 al 29 de septiembre de 2017 en la ciudad de Cartagena.

Que el presupuesto del presente pago asciende al valor de **UN MILLON SETENCIENTOS CATORCE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS M/cte. ($1.714.177.oo)** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 41217 del 15 de agosto de 2017.

Que, en mérito de lo anterior,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Ordenar el pago de inscripción y viáticos a un (1) docente de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para participar en el **ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACION EN INGENIERIA**.

ARTICULO 2°. - Que el valor aprobar es de **UN MILLON SETENCIENTOS CATORCE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS M/cte. ($1.714.177.oo)**

MARIA FLOR STELLA MONROY GONZALEZ **C.C. 51.818.864**
Profesor Medio Tiempo Ocasional DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.

- Sueldo Básico: $ 1.302.098, oo
- Valor viáticos: ..... x 4 días = $ 514.177,oo
- Valor Inscripción: $1.200.000.oo

ARTICULO 3º.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los 15 AGO 2017

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Elaboró: Alba Lucia Torres Russi, Profesional, Área de Bienestar Laboral y Capacitación
Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Profesional Gestión Talento Humano
Dora Amanda Mesa Camacho, Vicerrectora Administrativa y Financiera